



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 02 de febrero de 2015. / ORDEN No.: LG/1001/0016/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR: INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V. / NIT: 0614-251002-101-1

LÍNEA:				1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/ DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN		CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	123	UNIDAD	GARRAFÓN DE AGUA PURIFICADA DE 5 GALONES CADA UNO.	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 1.45	\$ 178.35
2	50220000	54101	12	PAQUETE	BOTELLA DE AGUA PURIFICADA EN PRESENTACIÓN DE 600 MILILITROS, DE 24 UNIDADES CADA UNO.	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 7.00	\$ 84.00
3	50220000	54101	36	FARDO	BOLSA DE AGUA PURIFICADA DE 500 MILILITROS, DE 30 UNIDADES CADA UNO.	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 2.30	\$ 82.80
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 345.15

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO 15/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA, PARA EL CONSUMO DEL RECURSO HUMANO QUE LABORA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2015. /	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0014(28-01-2015) /
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0016/2015 /

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 119.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2015, PREVIA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA. /
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE. /
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B 1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE. /
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. /

--	--	--

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DAD, PARA LIBRE GESTIÓN 2015	JEFE UFI	
	HECHO POR:	FECH.
	REVISADO POR:	